



02110

REGISTRO DE DECRETOS*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 15 de noviembre del 2000.-

VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 121/2000 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 09/11/2000;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES**DECRETA**

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 121/2000, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 08/11/2000, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.

DECRETO N°: 2182**MCC**

AROLD H. MASSON
INTENDENTE MUNICIPAL DE MAR CHIQUITA